Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Desígnase en el cargo de Presidente del Tribunal Colegiado Permanente de Disciplina, Indice 1,25, de este Ministerio, al Dr. Carlos Hernán Vera, DNI. № 27.717.963, a partir de la fecha del presente. Establezcase que la designación dispuesta será considerada como una contuinidad del servicio efectivo del Oficial Inspector Vera, el que no perderá los derechos que adquirio como personal policial, ni las posibilidades de ascenso, todo ello de conformidad al Art. 37, de la Ley 2.444. Autorízase al Mtrio. de Economía a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las a decuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:21:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa